

Falta eliminar barreras no arancelarias: Léycegui (El Financiero 18/02/09)

Falta eliminar barreras no arancelarias: Léycegui (El Financiero 18/02/09) Isabel Becerril Miércoles, 18 de febrero de 2009 México hubiera tenido un mayor provecho del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) si internamente se hubieran resuelto los problemas estructurales que requiere para ser más competitivo, porque el acuerdo no "podía solucionar estos conflictos", advirtió Beatriz Leycegui. La subsecretaria de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía (SE) explicó que a 15 años de firmado el TLCAN y por la crisis económica que golpea a la economía, el gobierno tiene que transmitir mensajes claves a Estados Unidos, llamar la atención y profundizar la relación comercial. Expuso que esos mensajes claves ya fueron transmitidos al presidente de Estados Unidos, Barack Obama, a través del presidente Felipe Calderón. Señaló que México aún tiene temas en la agenda comercial con EU, pues una vez eliminadas todas las barreras arancelarias, ahora corresponde la eliminación de las defensas no arancelarias. Explicó que todos los productos deben cubrir normas técnicas para los productos agrícolas; "lo que queremos hacer es que las especificaciones sean parecidas entre ellas, pues se pierden 750 mil millones de dólares en 2007 por la diferencia de los requisitos". También es importante que la cooperación aduanera haga más ágil el cruce de los productos, acotó. Planteó que existen temas nuevos como analizar las estrategias para que las carreteras, puertos e infraestructura fronteriza se fortalezcan. En su participación en el foro de evaluación económica de México luego de 15 años de firmado el TLCAN, organizado por la Universidad Iberoamericana, Beatriz Leycegui abordó el tema de la cláusula "buy american" (compre lo americano), que forma parte del plan de estímulo económico de 787 mil millones de dólares elaborado por el presidente Obama. Cuando se introdujeron disposiciones que no agradaron a todos los sectores, como el estímulo económico de Estados Unidos, se abrió la posibilidad de que no se aplicara si resultaban violatorias del TLCAN. Dijo que hace 15 años, aunque esa cláusula hubiera resultado violatoria del libre comercio, los estadounidenses la abrían aplicado a México, porque ambos no tenían ningún tratado comercial firmado; por tanto, "estas reglas discriminatorias nos hubieran afectado". En ese mismo contexto afirmó que la seguridad legal es uno de los aspectos positivos que trajo el acuerdo trilateral.